

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE: *INSPECCIÓN Y EXPEDICION DE CONSTANCIA DE PROTECCION PARA EVENTOS MASIVOS.*

EN QUE CONSISTE:

Inspección a lugares donde se realizarán eventos masivos para supervisar que cumplan los requerimientos mínimos de seguridad requeridos para la prevención de accidentes.

FINALIDAD:

Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

PROCEDIMIENTO:

1. Presentar solicitud dirigida al C. Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil en donde detallan los datos generales de la empresa, así como los del evento, anexando copias de los oficios dirigidos a la secretaria de policía y tránsito, cruz roja, donde solicitan el resguardo policiaco y apoyo médico para llevar a cabo dicho evento.
2. Se le elabora un pase de caja por el concepto de inspección y entrega de constancia, misma que se paga en las cajas de la tesorería municipal.
3. Al realizarse el pago deberán presentar copia de los recibos oficiales, para poder expedirla.
4. Se calendariza la fecha del evento, para que ese día, personal capacitado en materia de protección civil, asistan a dicho evento para llevar a cabo la supervisión.

REQUISITOS:

- Solicitud de inspección
- Recibos de pago por inspección y por expedición de constancia.

DURACIÓN: 5 días hábiles

VIGENCIA: Por el año que Transcurre